



COMUNICADO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

El Colegio de Notarios de Lima expresa su más enérgico rechazo y profunda preocupación por el allanamiento que, en horas de la madrugada del día de hoy 17 de abril del 2018, ha efectuado el Ministerio Público en el Despacho del señor Notario de Lima Jorge Ernesto Velarde Sussoni.

Es un hecho particularmente grave, porque el Notariado Peruano es el primer colaborador y aliado estratégico en la lucha contra el lavado de activos, informando permanentemente a las autoridades de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Ministerio Público, Poder Judicial y demás instituciones competentes, respecto a todas las operaciones señaladas por la ley para el combate de éste y otros ilícitos.

Conforme a ley, los Notarios conservamos el protocolo y el archivo notarial, por lo que tratándose de diligencias por mandato judicial o del Ministerio Público, bajo ninguna circunstancia, éstos pueden ser extraídos del Despacho Notarial.

En ese contexto, el allanamiento resulta injustificado, máxime considerando que la presencia excesiva y desproporcionada de personal policial y la suspensión de la atención al público, afectó a los usuarios y perjudicó gravemente la imagen del Notariado.

Invocamos a las autoridades del Ministerio Público y del Poder Judicial, a quienes apoyamos en forma decidida y permanente en la lucha contra el crimen organizado, a ejercer su función con el debido respeto a la Constitución, la Ley del Notariado y demás normas aplicables, considerando que el Notariado es uno de los pilares de la seguridad jurídica del país.

Lima, 17 de Abril de 2018

LA JUNTA DIRECTIVA